ASUNTO: Revisión y selección de propuestas técnicas "CIRCUITOS DE ARTE Y MEMORIA"– Proceso de contratación directa con persona jurídica	**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes**

LUGAR: Subdirección de las Artes	**FECHA**: 26 de abril de 2024	**HORA:** 3:00 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Maria Cristina Tavera	Subdirección de las Artes	Contratista	maria.tavera@idartes.gov.co	3188759046	Firma Electrónica
Marco Tovar	Subdirección de las Artes	Contratista	marco.tovar@idartes.gov.co	3197488924	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de las propuestas técnicas presentadas por las organizaciones invitadas a participar en el proceso para la selección del contratista para desarrollar el siguiente objeto:

   "Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, para llevar a cabo acciones participativas encaminadas a generar un circuito de intercambio de experiencias y circulación artística, de procesos de organizaciones comunitarias de base que contribuyan a la construcción de paz y a ejercicios de resistencias y resiliencias desde las artes, en el marco de la estrategia Circuitos de Arte y Memoria., de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad".

2. Selección de la propuesta más conveniente para el Idartes, atendiendo a los principios esbozados en la Resolución No. 1868 de 2023, como son: eficiencia, eficacia, celeridad y economía.
3. Conclusiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Teniendo en cuenta la necesidad que el Idartes pretende satisfacer, la cual corresponde a:

   "Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, para llevar a cabo acciones participativas encaminadas a generar un circuito de intercambio de experiencias y circulación artística, de procesos de organizaciones comunitarias de base que contribuyan a la construcción de paz y a ejercicios de resistencias y resiliencias desde las artes, en el marco de la estrategia Circuitos de Arte y Memoria., de conformidad con los

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

lineamientos definidos por la entidad".

Dicho evento convocó a personas jurídicas identificadas con los códigos UNSPSC: 93141700 - Cultura; 93141701 - Organizaciones de eventos culturales; 93141702 - Servicios de promoción cultural Y 93141703 - Servicios relacionados con el arte. La invitación llegó a 1387 proveedores, de los cuales seis (6) manifestaron interés por participar y 5 de ellos presentaron oferta.

Del análisis de sector efectuado, se concluyó que el presupuesto oficial será por valor de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($107.475.000)** incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, toda vez que es el recurso que se encuentra disponible en el Plan de acción y Plan de adquisiciones de la Subdirección de las Artes en la vigencia 2024.

Desde la Subdirección de las Artes se invitó a presentar propuesta técnica a 4 personas jurídicas, las cuales son: Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón (oficio radicado con número 20243000045721); Distrito Arcu (con radicado número 20243000045751); Corporación El Eje Creatividades Colaborativas (oficio radicado con número 20243000045731) y Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón - TEF (oficio radicado con número 20243000045741). De las 4 organizaciones invitadas a presentar propuesta, 3 de ellas la remitieron, estas son: Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón, Corporación El Eje Creatividades Colaborativas y Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón - TEF, atendiendo la invitación en la cual se indicaba "Esta propuesta debe ser radicada de manera virtual al correo gestion.documental@idartes.gov.co con copia a cindy.aguirre@idartes.gov.co, a nombre de la Subdirectora en las Artes, Lina María Gaviria Hurtado, a más tardar del día viernes 26 de abril de 2024 a las 10:00 a.m..". A continuación, se describe la información de la radicación de las propuestas:

Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón

---------- Forwarded message ---------
De: **CASA JUVENIL EL RINCON** <casajuvenilelrincon@gmail.com>
Date: vie, 26 abr 2024 a las 9:49
Subject: Presentacion de propuesta Somos Memoria viva Circuitos de Arte y Memoria
To: Lina María Gaviria Hurtado <lina.gaviria@idartes.gov.co>, Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.g

Muy buen dia

Un cordial saludo,

Por medio de la presente adjuntamos propuesta técnica y documentación requerida de acuerdo a la propuesta CIRCUITOS DE ARTE Y MEMORIA , que tiene por objeto "
servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, para llevar a cabo acciones participativas encaminadas a generar un circuito de intercambio de experi
circulación artística, de procesos de organizaciones comunitarias de base que contribuyan a la construcción de paz y a ejercicios de resistencias y resiliencias desde las art
marco de la estrategia Circuitos de Arte y Memoria., de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad"

Muchas gracias y quedamos atentos.
--

CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN
CALLE 128 C N° 96-57

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

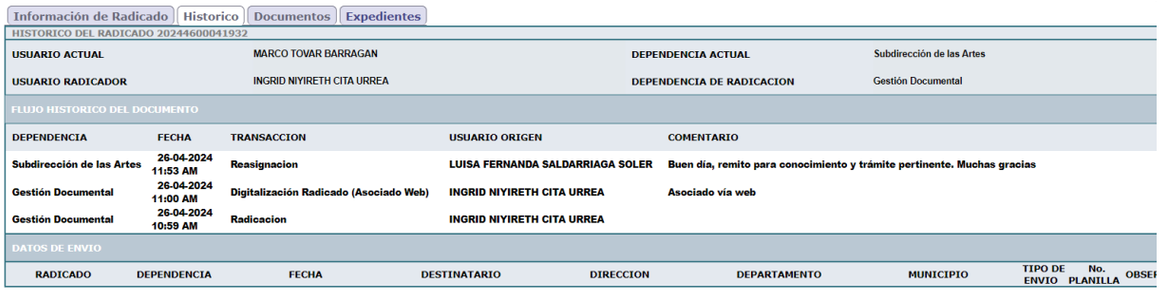

Información de Radicado | Historico | Documentos | Expedientes

HISTORICO DEL RADICADO 20244600041932

USUARIO ACTUAL	MARCO TOVAR BARRAGAN	DEPENDENCIA ACTUAL	Subdirección de las Artes
USUARIO RADICADOR	INGRID NIYIRETH CITA URREA	DEPENDENCIA DE RADICACION	Gestión Documental

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	USUARIO ORIGEN	COMENTARIO
Subdirección de las Artes	26-04-2024 11:53 AM	Reasignacion	LUISA FERNANDA SALDARRIAGA SOLER	Buen día, remito para conocimiento y trámite pertinente. Muchas gracias
Gestión Documental	26-04-2024 11:00 AM	Digitalización Radicado (Asociado Web)	INGRID NIYIRETH CITA URREA	Asociado vía web
Gestión Documental	26-04-2024 10:59 AM	Radicacion	INGRID NIYIRETH CITA URREA	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	DESTINATARIO	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSER

Corporación El Eje Creatividades Colaborativas

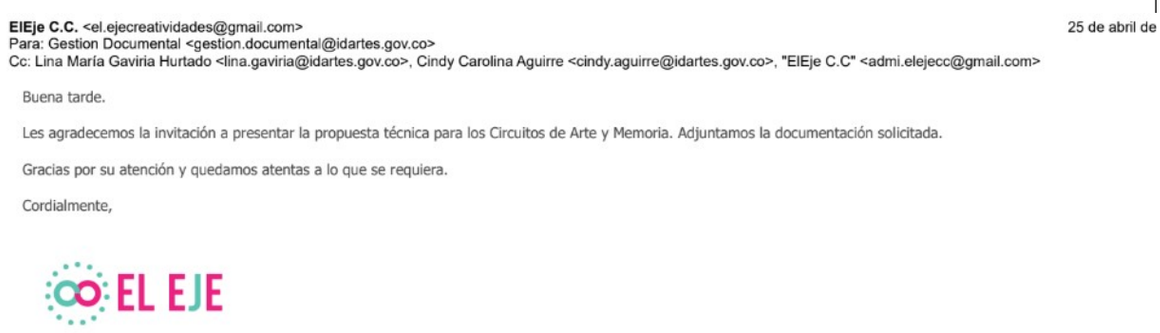

ElEje C.C. <el.ejecreatividades@gmail.com> 25 de abril de
Para: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
Cc: Lina María Gaviria Hurtado <lina.gaviria@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, "ElEje C.C" <admi.elejecc@gmail.com>

Buena tarde.

Les agradecemos la invitación a presentar la propuesta técnica para los Circuitos de Arte y Memoria. Adjuntamos la documentación solicitada.

Gracias por su atención y quedamos atentas a lo que se requiera.

Cordialmente,

EL EJE

Información de Radicado | Historico | Documentos | Expedientes

HISTORICO DEL RADICADO 20244600041742

USUARIO ACTUAL	MARCO TOVAR BARRAGAN	DEPENDENCIA ACTUAL	Subdirección de las Artes
USUARIO RADICADOR	INGRID NIYIRETH CITA URREA	DEPENDENCIA DE RADICACION	Gestión Documental

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	USUARIO ORIGEN	COMENTARIO
Subdirección de las Artes	26-04-2024 10:08 AM	Reasignacion	LUISA FERNANDA SALDARRIAGA SOLER	Buen día, remito para conocimiento y trámite pertinente. Muchas gracias
Gestión Documental	25-04-2024 16:15 PM	Incluir radicado en expediente	INGRID NIYIRETH CITA URREA	Radicado: 20244600041742 incluido en Expediente: 20231001305901935E
Gestión Documental	25-04-2024 16:14 PM	Digitalización Radicado (Asociado Web)	INGRID NIYIRETH CITA URREA	Asociado vía web
Gestión Documental	25-04-2024 16:13 PM	Radicacion	INGRID NIYIRETH CITA URREA	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	DESTINATARIO	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSER

Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón – TEF

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

---------- Forwarded message ---------
De: **Teatro Tef** <experimentalfontibon@gmail.com>
Date: vie, 26 abr 2024 a las 9:21
Subject: PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA "CIRCUITOS DE ARTE Y MEMORIA" FUNDACIÓN CULTURAL TEF
To: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
Cc: lina.gaviria@idartes.gov.co <lina.gaviria@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>

Bogotá, DC. Abril 26 de 2024

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES
Atención:
LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes.

ASUNTO: Respuesta a Invitación a Presentar Propuesta Técnica, con el radicado 20243000045741 del 22 de abril de 2024.

Un saludo cordial. Por medio de la presente la Fundación Cultural TEF, se permite adjuntar los siguientes documentos para dar respuesta a **20243000045741 del 22 de abril de 2024** Invitación a Presentar Propuesta Técnica detallada para suscribir un contrato de apoyo a la gestión con perso con el objeto de *"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes – Subdirección de las Artes, para llevar a cabo acciones participativas encaminadas a g circuito de intercambio de experiencias y circulación artística , de procesos de organizaciones comunitarias de base que contribuyan a la construcción ejercicios de resistencias y resilencias desde las artes, en el marco de la estrategia Circuitos de Arte y Memoria, de conformidad con los lineamientos de la entidad"*

Esta respuesta contiene:

- Descripción de los servicios a prestar por la organización para el cumplimiento del objeto del contrato

Información de Radicado | Historico | Documentos | Expedientes

HISTORICO DEL RADICADO 20244600041892

USUARIO ACTUAL	MARCO TOVAR BARRAGAN	DEPENDENCIA ACTUAL	Subdirección de las Artes
USUARIO RADICADOR	INGRID NIYIRETH CITA URREA	DEPENDENCIA DE RADICACION	Gestión Documental

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	USUARIO ORIGEN	COMENTARIO
Subdirección de las Artes	26-04-2024 10:30 AM	Reasignacion	LUISA FERNANDA SALDARRIAGA SOLER	Buen día, remito para conocimiento y trámite pertinente. Muchas gracias
Gestión Documental	26-04-2024 09:45 AM	Incluir radicado en expediente	INGRID NIYIRETH CITA URREA	Radicado: 20244600041892 incluido en Expediente: 20241100130590189 2E
Gestión Documental	26-04-2024 09:38 AM	Digitalización Radicado (Asociado Web)	INGRID NIYIRETH CITA URREA	Asociado vía web
Gestión Documental	26-04-2024 09:37 AM	Radicacion	INGRID NIYIRETH CITA URREA	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	DESTINATARIO	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSER

2. Revisadas las propuestas técnicas de cada una de estas organizaciones, y su experiencia en el desarrollo de acciones similares al objeto que se pretende contratar, a continuación, se presenta un cuadro con la revisión de los aspectos técnicos analizados, con el fin de determinar cuál es la entidad idónea para el desarrollo del objeto contractual:

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS CIRCUITOS DE ARTE Y MEMORIA			
	ORGANIZACIÓN		
	CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN CASA DE LA CULTURA	**CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS**	**TEATRO EXPERIMENTAL DE FONTIBÓN- TEF**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

POBLACIONES	Personas con habitabilidad en calle, persona mayor, personas con discapacidad, los sectores sociales, artistas y organizaciones artísticas comunitarias..	Agentes y actores artísticos y culturales comunitarios, organizaciones comunitarias de base, población jóven, artistas, gestores culturales en formación, personas privadas de la libertad, personas con discapacidad, mujeres, líderes culturales de las diversas áreas, y población campesina y rural de Bogotá.	Agentes y actores artísticos y culturales comunitarios de diferentes localidades de Bogotá. Comunidades populares, jóvenes, artistas callejeros.
EXPERIENCIA	Tiene una larga trayectoria en el acompañamiento a procesos culturales y artísticos de base territorial, procesos de formación artística en la Casa de la Cultura Juvenil el Rincón en: Tejido, Rap, Artes Manuales, Literatura, Danza Folclórica, Break Dance, Sensibilización Musical, artesanías, literatura entre otras, desde al año de 1991 al 2024, vinculando a todos los grupos poblacionales. Tambien cuenta con experiencia en liderar acciones artísticas en el marco de las políticas públicas de habitabilidad en calle, persona mayor, personas con discapacidad. Sumado a lo anterior	Amplia trayectoria en consultoría de Políticas culturales, gestión y producción cultural, planeación estratégica y prospectiva, sistematización de experiencias y memoria social, Investigación aplicada, herramientas para el trabajo colaborativo y en red, brindando procesos de acompañamiento, capacitación y fortalecimiento de capacidades a procesos, agentes y actores artísticos y culturales. Igualmente desarrollo de procesos de formación, apropiación y circulación con diferentes poblaciones de especial atención, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidades, personas privadas de la libertad, desde un enfoque diferencial y territorial. Ha desarrollado diferentes proyectos relacionados con la ruralidad y el campesinado en Bogotá,para el fortalecimiento de redes colaborativas, proyectos de	Larga trayectoria en la investigación, creación, producción y difusión del arte teatral y las manifestaciones artísticas y culturales en general, en procura de transformaciones sociales hacia la solidaridad y cooperación entre personas y grupos de personas sin distinción alguna. Dentro de sus principales actividades se incluyen: *Fomentar, impulsar y desarrollar expresiones culturales y artísticas. *Impulsar actividades eventos y proyectos que permiten la manifestación estética de las comunidades a través de expresiones artísticas como el teatro, principalmente, y la danza, la música, la literatura y las artes plásticas entre otras. *Establecer nexos con personas y grupos afines con el fin de desarrollar

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	cuenta con experiencia la gestión y producción de eventos artísticos como festivales y conciertos, algunos de estos: Festival Patrimonial Suba de Antaño, Festival de Hip Hop Suba al Ruedo, Festival Suba al Ruedo *Pandemia de cultura Hip Hopen las redes*, Festival de Tchoukball, entre otros. Ha realizado procesos de dinamización de la Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar, atención en sala y hora del cuento 1997-al 2024.	sostenibilidad desde las artes y festivales artísticos. Igualmente en proyectos relacionados con construcción de paz, convivencia y memoria en proyectos de arte para la transformación social y dirigidos a diferentes sectores sociales de especial atención, así como, procesos de fortalecimiento comunitario a través de transferencia de metodologías y herramientas para el fomento y consolidación de redes que aporten a la construcción de paz desde un enfoque territorial, con entidades tanto públicas como privadas, entre ellas el Idartes, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y las Pastoral Social.	procesos culturales y artísticos que fortalezcan el tejido social de forma amplia, pluralista y democrática. Larga trayectoria en la producción de obras teatrales, y reconocimientos en ese campo. Desarrollo y fortalecimiento del teatro popular en sala, espacios no convencionales y espacios abiertos o “teatro callejero”. A lo largo de más de cuatro décadas han trabajado en la construcción de un lenguaje particular en el teatro Colombiano con producciones que nacen de lo popular y la historia contemporánea del país. Han sido participantes en las distintas versiones del FESTIVAL DE TEATRO DE MANIZALES, FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO en Colombia, FESTIVAL EL GESTO NOBLE en Carmen del Viboral, entre otros y a nivel internacional en el FEST - FESTIVAL DE TEATRO DE SEVILLA España, en el FITECA Lima Perú, en Buenos Aires Argentina, Venezuela y otros escenarios Latinoamericanos.
AÑOS DE TRABAJO CERTIFICADO	12 Años y 3 meses	10 años y 4 meses	16 Años y 3 meses
CONTRATOS	De acuerdo a lo	De acuerdo a lo reportado y	De acuerdo a lo reportado y

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

VALOR	reportado y verificado en Formato Único Hoja de Vida y los soportes: $155.000.000 $150.400.000 $40.000.000 $146.706.400 $99.930.000 $502.045.000 $46.200.000 $488.502.000 $23.500.000 $13.870.840 $125.950.000 $418.280.000 $82.618.000 $74.400.000 $68.100.000 $63.000.000 $21.200.000 $65.099.000 $30.199.800 $26.500.000 $35.550.000 $18.800.000 $45.950.000	verificado en Formato Único Hoja de Vida y los soportes: $ 150.000.000 $ 48.840.430 $ 220.000.000 $ 214.490.000 $ 232.000.000 $ 154.000.000 $ 240.000.000 $ 173.620.000 $ 66.570.000 $ 577.294.750 $ 82.000.000 $ 154.702.000 $ 127.000.000 $ 58.648.000 $ 152.628.277 $ 154.043.000 $ 140.164.000 $ 55.000.000 $ 221.340.000 $ 43.600.000 $ 28.394.900	verificado en Formato Único Hoja de Vida y los soportes: $55.000.000 $ 20.455.000 $ 55.000.000 $ 390.700.000 $ 31.590.000 $ 50.780.730 $ 36.691.200 $ 61.508.267 $ 25.386.000 $ 46.200.000 $ 329.700.000 $ 179.000.000 $ 18.500.000 $ 138.000.000 $ 143.000.000 $ 2.665.539.446 $ 70.000.000 $ 2.647.109.121

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	$24.282.300 $47.000.000 $28.200.000 $9.400.000 $47.000.000 $30.840.000 $3.000.000	$ 15.000.000 $ 93.000.000	
EQUIPO DE TRABAJO	● Dos (2) profesionales en ciencias sociales y/o humanas, con experiencia en gestión cultural y artística o expertos de trayectoria de al menos 6 años en gestión cultural comunitaria. ● Un (1) artista profesional o empírico con experiencia en procesos artísticos comunitarios en contextos urbanos de Bogotá y en temas relacionados a la memoria social y construcción de paz. ● Un (1) productor de eventos con experiencia en procesos artísticos comunitarios en espacios públicos. ● Un equipo logístico	Corporación El Eje cuenta con un equipo de trabajo con amplia experiencia en el campo de las políticas culturales y sociales a nivel distrital y nacional; gestión de conocimiento; coordinación y gestión de proyectos; y metodologías para el trabajo en red y colaborativo. ● Dos (2) profesionales en ciencias sociales y humanas, con experiencia en gestión cultural comunitaria. ● Una (1) trabajadora social con experiencia de 16 años en acción y gestión comunitaria, cultural y territorial; acompañamiento en procesos organizativos, políticos, psicoemocionales, culturales, desarrollo social y derechos humanos con poblaciones rurales y urbanas con énfasis de base comunitaria. 3.Un (1) productor de eventos con experiencia en procesos artísticos comunitarios en espacios	● Coordinador general del proyecto. ● Asistente de coordinación general para apoyo administrativo. ● Coordinador Artístico del proyecto y curador. ● Coordinador Logístico. ● Coordinador de medios de divulgación.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	y de producción de eventos, que apoye el proceso de montaje y desmontaje de las obras, preparación de los espacios, requerimientos técnicos y logísticos para cada una de las tomas artísticas. Condiciones logísticas, operativas, materiales, e insumos requeridos para el desarrollo de cada una de las tomas artísticas, incluyendo la movilización de las obras, dispositivos y/o materiales de las experiencias seleccionadas para cada una de las tomas.	públicos, gestor cultural, diseñador industrial y maestro en investigación en arte y creación, con experiencia en el diseño y facilitación de estrategias	
NOMBRE DE LA PROPUESTA	Somos memoria viva circuitos de arte y memoria.	Propuesta técnica Corporación El Eje. Circuitos de Arte y Memoria	Propuesta técnica para el desarrollo del objeto contractual. Circuitos de Arte y Memoria
METODOLOGÍA	No propone una metodología específica para la implementación de los tres productos cotizados en el anexo técnico, lo que presenta es la enumeración de los items descritos en el anexo técnico.	La organización plantea una metodología horizontal, participativa y dialógica, para el trabajo con las organizaciones y/o colectivos de base que participarán de las Tomas artísticas y Culturales por la Memoria, y la Paz, para esto propone utilizar las herramientas y técnicas que ofrece el Arte	La organización propone una cuadro de acción por etapas que incluye: 1) Proceso de selección del equipo de trabajo, 2) Planeación de selección de organizaciones, agrupaciones, agentes y/o artistas. 3) Identificación de organizaciones,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		de Anfitrionar (Art of Hosting - https://artofhosting.org/es/) y TejeRedes (https://www.tejeredes.net/), con el fin de fortalecer el trabajo en red y colaborativo entre los participantes. En su propuesta metodológica define que una de las Tomas artísticas y Culturales por la Memoria y la Paz, será desarrollada en el contexto rural. Ahora bien, en cuanto al desarrollo de las Tomas Artísticas y Culturales por la Memoria y la Paz, la organización concibe cada Toma, como una unidad estética y conceptual, que debe ser creada a partir del enlazamiento de las búsquedas, necesidades y propuestas de las organizaciones. De acuerdo con esto, plantea una ruta metodológica enfocada en el fortalecimiento y asesoramiento de las propuestas presentadas por las organizaciones seleccionadas en aspectos artísticos y metodológicos, en clave de responder al concepto temático definido por toma,esto incluye los requerimientos técnicos y logísticos, la programación y el público asistente.	agrupaciones, agentes o/y artistas 4) Proceso de curaduría para selección de la propuestas a circular 5) Contratación de organizaciones 6) Seguimiento a las organizaciones 7) Pagos 8) Apoyo técnico y logístico 9)Reuniones con el Idartes y el supervisor del contrato Sin embargo, no propone una metodología específica para el diseño e implementación de las tomas, ni para el trabajo con las organizaciones de base que harán parte de los circuitos.
ACTIVIDADES ADICIONALES	1. Encuentro de evaluación y proyección de	El valor adicional de esta propuesta se recoge en la propuesta metodológica	La propuesta plantea incluir un proceso específico de curaduría para la selección

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	posibles acciones futuras, con las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas para la realización de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz. 1. Estrategia comunicativa que permita la visibilización de las agrupaciones en las redes sociales y los medios de comunicación de carácter público, comunitario y privado.	presentada.	de las propuestas a circular, el cual tendría en cuenta dentro de los criterios de selección la calidad artística, trabajo territorial y aporte a la construcción de paz y memoria por parte de las propuestas.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Un mes	Un mes	Un mes
PROPUESTA ECONÓMICA	$107.475.000 (Ciento Siete Millones Cuatro Cientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/CTE)	$107.475.000 (Ciento Siete Millones Cuatro Cientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/CTE)	$107.475.000 (Ciento Siete Millones Cuatro Cientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/CTE)

3. De acuerdo a lo anterior, se concluye que la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas tiene la experiencia requerida para llevar a cabo las acciones participativas encaminadas a generar un circuito de intercambio de experiencias y circulación artística en el marco de las Tomas Artísticas y Culturales por las Memoria y la Paz, para vincular procesos y organizaciones comunitarias de base que con su trabajo contribuyen a la construcción de paz y a ejercicios de resistencias y resiliencias a partir de las artes, teniendo en cuenta que:

    - La propuesta presentada por parte de Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, plantea un proceso de construcción colaborativa para la programación de las tomas artísticas y culturales partiendo de una metodología participativa que tendrá en cuenta apreciaciones y voces de las organizaciones

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

participantes, posibilitando conversaciones significativas y una relación horizontal para la generación de conocimiento donde se reconocen los saberes de las organizaciones comunitarias, lo cual es uno de los abordajes que más interesa a la Línea de Arte y Memoria teniendo en cuenta el enfoque comunitario y participativo, así como metodologías claras de tecnología social. Igualmente, dentro de la propuesta se plantea de manera afirmativa el desarrollo de una toma artística y cultural en la ruralidad de Bogotá, resaltando la experiencia que la Corporación El Eje tiene con población rural y campesina de Bogotá desde el trabajo con las artes y la cultura.

- Adicionalmente, la corporación El Eje demuestra gran trayectoria en procesos de fortalecimiento de organizaciones en clave de gestión cultural comunitaria, proyectos de arte para la transformación social dirigidos a diferentes sectores sociales de especial atención, así como, procesos de fortalecimiento comunitario a través de transferencia de metodologías y herramientas para el fomento y consolidación de redes que aporten a la construcción de paz desde un enfoque territorial, y procesos de sistematización de experiencias, lo cual es de gran interés para el objeto misional de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras, teniendo en cuenta la necesidad de generar redes comunitarias fortalecidas en torno al arte y la memoria y de brindar a las organizaciones espacios de intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades, circulación y apropiación de sus iniciativas de juntanza y memoria para la convivencia.

- Partiendo de lo que busca la estrategia Circuitos de Arte y Memoria, las metodologías y espacios planteados por la Corporación El Eje facilitarán conversaciones significativas entre las iniciativas y organizaciones artísticas y culturales comunitarias que aportan a la construcción de paz en comunidades afectadas por múltiples trazadores de violencia en zonas urbanas y rurales de Bogotá que son territorios priorizados por el Idartes.

- En el marco de la memoria social y proceso de sistematización propuesto, las conversaciones significativas sobre las experiencias y aprendizajes de estos procesos artísticos y culturales participantes de los circuitos, buscan posicionar la gestión del conocimiento desde el intercambio de saberes y experiencias comunitarias como un espacio válido y necesario para las mismas iniciativas y organizaciones, así como para el diseño de sus acciones territoriales, configurando un escenario para la visibilización de las causas de resiliencia y resistencia de las iniciativas y organizaciones participantes haciendo uso de su propia voz, sin mediaciones.

- La Corporación El Eje, demuestra experiencia en las localidades priorizadas de Ciudad Bolívar, Bosa, Usaquén, Usme, San Cristóbal, Puente Aranda y Kennedy en las cuales se han venido desarrollando los procesos comunitarios de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras. A ello, se le suma el trabajo con población rural y campesina, así como con agentes artísticos y culturales comunitarios, mediante

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

procesos como el de formación en gestión cultural comunitaria. denominado “Artífices”, así como otras actividades que apuntan a promover el reconocimiento, el intercambio de saberes, y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema artístico comunitario de la ciudad de Bogotá.

- Los certificados presentados por la organización certifican experiencia en el desarrollo de proyectos de carácter público, con montos que superan el recurso destinado para este contrato, lo que demuestra conocimiento en el manejo del recurso público.

En este sentido, y una vez efectuada la evaluación por parte del equipo misional, se recomienda a la Subdirectora de las Artes suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con Corporación El Eje Creatividades Colaborativas por las razones plasmadas aquí, ya que cuenta con la idoneidad y capacidad administrativa y técnica de más de 10 años de experiencia para desarrollar el objeto: *“Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, para llevar a cabo acciones participativas encaminadas a generar un circuito de intercambio de experiencias y circulación artística, de procesos de organizaciones comunitarias de base que contribuyan a la construcción de paz y a ejercicios de resistencias y resiliencias desde las artes, en el marco de la estrategia Circuitos de Arte y Memoria., de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad*”.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	*RESPONSABLE*	*PLAZO / FECHA*
Adelantar el trámite ante la Oficina Asesora Jurídica	Marco Tovar – Contratista de la Subdirección de las Artes	29 al 2 de mayo de 2024.

Documento 20243000282683 firmado electrónicamente por:

MARIA CRISTINA TAVERA CASTILLO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 02-05-2024 17:57:01
MARCO TOVAR BARRAGAN, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 02-05-2024 16:33:30

3087f711265f13de8829f6067d4a617547358e16a673844dbe9903b87f5f4dc1
Codigo de Verificación CV: 4048c Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Bogotá, D.C., 25 de abril de 2024

Señora
LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las artes
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
La ciudad

Asunto: presentación propuesta técnica - Corporación El Eje.

Cordial saludo respetada señora Gaviria.

Como respuesta a su invitación para participar en el contrato de apoyo a la gestión, enviamos la propuesta técnica de acuerdo a la experiencia de nuestra organización. El equipo de la Corporación cuenta con amplia trayectoria y conocimientos sobre políticas culturales enfocadas a prácticas culturales, equipamientos, emprendimiento, investigación, formación, gestión y producción cultural, con enfoque diferencial y territorial.

La propuesta presentada a continuación manifiesta la intención de la Corporación El Eje por desarrollar actividades relacionadas a la prestación de servicios de apoyo a la gestión "para llevar a cabo acciones participativas encaminadas a generar un circuito de intercambio de experiencias y

circulación artística, de procesos de organizaciones comunitarias de base que contribuyan a la construcción de paz y a ejercicios de resistencias y resiliencias desde las artes, en el marco de la estrategia Circuitos de Arte y Memoria., de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad".
En este sentido, y con miras a fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por diferentes actores culturales de la ciudad, y en especial en el desarrollo de las acciones formuladas por el Idartes, la Corporación El Eje, con base en los estudios técnicos definidos, presenta una propuesta técnica que permite el desarrollo del objeto planteado por la entidad, así como los componentes y cada una de las fases descritas, de acuerdo a los requerimientos del Idartes.

1. **Descripción de los servicios a prestar por la entidad a la cual representa, para el cumplimiento del objeto del contrato**

COMPONENTE CIRCUITOS DE ARTE Y MEMORIA

Con miras en apoyar procesos de construcción de memoria y paz, la Corporación El Eje cuenta con un enfoque territorial, comunitario y en red para el diseño e implementación de sus proyectos que pone en consideración para el diseño y realización de las tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz, y el encuentro de apertura con las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas para la realización de dichas tomas.

Partiendo de lo que busca la estrategia Circuitos de Arte y Memoria, las metodologías y espacios que ofrece la Corporación facilitarán conversaciones significativas entre las iniciativas y organizaciones artísticas y culturales comunitarias que aportan a la construcción de paz en comunidades afectadas por múltiples trazadores de violencia en zonas urbanas y rurales de Bogotá. Estas conversaciones significativas sobre las experiencias y aprendizajes de estos procesos artísticos y culturales, buscan posicionar la gestión del conocimiento desde el intercambio de saberes y experiencias comunitarias como un espacio válido y necesario para las mismas iniciativas y organizaciones, así como para el diseño de acciones gubernamentales. También buscan configurarse como un escenario para la visibilización de las causas de resiliencia y resistencia de las iniciativas y organizaciones participantes haciendo uso de su propia voz, sin mediaciones.

En este sentido, se plantea el *encuentro de apertura* como un espacio para reconocer y acordar las temáticas de cada *toma artística y cultural*, y su programación artística. La definición de las temáticas de cada toma requerirá que durante el *encuentro de apertura*, se faciliten conversaciones sobre las dinámicas e intereses comunes para la acción colectiva de quienes participan, desde las artes y la cultura, en la construcción de memoria y paz en sus territorios.

Tres (3) tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz, para el intercambio de saberes y experiencias entre agrupaciones, agentes y/u organizaciones que participaron de la Estrategia de Circuitos de Arte y Memoria durante las vigencias 2022 y 2023.

Con el fin de garantizar el intercambio de saberes y experiencias entre agrupaciones, agentes y/u organizaciones que participaron de la Estrategia de Circuitos de Arte y Memoria durante las vigencias 2022 y 2023 y que actualmente mantienen sus procesos artísticos y culturales activos, se realizarán tres (3) tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz, una de ellas en la ruralidad de Bogotá (la pieza rural se concerta con el Idartes). Las tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz son intervenciones artísticas en espacios significativos por su valor simbólico y territorial, en donde se visibilizan y conectan procesos artísticos y culturales que desarrollan procesos comunitarios asociados con la construcción de memoria, paz, resignificación de las violencias, procesos de resistencias y luchas sociales a través del arte y la cultura.

Para cada una de las tomas artísticas y culturales, se contará con la participación de mínimo ocho (8) agrupaciones, agentes y/u organizaciones que participaron de la Estrategia de Circuitos de Arte y Memoria durante las vigencias 2022 y 2023. Para ello, la Corporación apoyará al Idartes en el proceso de selección y participación de mínimo veinticuatro (24) agrupaciones, agentes y/u organizaciones, las cuales debieron haber hecho parte de los Circuitos de Arte y Memoria durante las vigencias 2022 y 2023. El Idartes suministrará las bases de datos y la caracterización de los agentes, y se acordarán los términos para la selección.

En cada toma, se garantizará la invitación a setenta (70) personas de otras localidades para lograr un encuentro interlocal y de intercambio de experiencias.

De manera colectiva y participativa con las agrupaciones seleccionadas, se definirá la metodología y programación de cada una de las tomas, que podrá incluir como tipologías de actividades: talleres, charlas, diálogo de saberes, muestras artísticas, expresiones culturales, entre otras; para esto, se hará uso de las herramientas y técnicas que ofrece el Arte de Anfitrionar (Art of Hosting - https://artofhosting.org/es/) y TejeRedes (https://www.tejeredes.net/), metodologías que facilitan el trabajo en red y colaborativo. Cada toma tendrá una duración de ocho (8) horas.

La propuesta metodológica y de programación de las tomas considerará los siguientes aspectos:

A. Las condiciones y necesidades técnicas y logísticas de las propuestas artísticas a realizarse por parte de las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas.
B. El asesoramiento en aspectos artísticos y metodológicos a cada una de las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas, en clave de responder a los requerimientos de las tomas, la programación y el público asistente (lenguaje artístico, formato, tiempo, población a la que va dirigida, entre otros).

A cada una de las veinticuatro (24) agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas para participar en las tomas artísticas y culturales, se les entregará un incentivo económico. Como parte de la programación artística, también se garantizará la participación de dos (2) experiencias invitadas de organizaciones que trabajen procesos de memorias del conflicto armado desde las artes y que hayan sido ganadoras de las becas PDE de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras en las vigencias 2022 y 2023.

Para el caso de la toma artística y cultural que se realizará en la ruralidad de Bogotá, se garantizará en la programación, la participación de tres (3) experiencias que hayan hecho parte de La Estrategia La Semilla 2022 y 2023, de acuerdo con las bases de datos suministradas por el Idartes.

También se garantizará la participación en cada toma artística y cultural de un (1) artista y/o agrupación invitada de trayectoria, que aporte a la programación y a la convocatoria, de acuerdo a la metodología que se apruebe con el Idartes para cada toma.

A cada una de las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas y participantes de las tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz, se les entregará un certificado de participación.

Además de la programación artística, también se realizará una olla comunitaria como un espacio para el compartir comunitario y el intercambio de saberes a través del alimento, entre las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas y las demás personas asistentes, teniendo en cuenta las temáticas abordadas en cada una de las tomas artísticas y culturales.

Para la realización de las tres (3) tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz, se contará con un equipo de trabajo que acompañará el proceso de definición y producción, el cual estará conformado por:

- Dos (2) profesionales en ciencias sociales y/o humanas, con experiencia en gestión cultural y artística o expertos que demuestren una trayectoria de al menos 6 años en gestión cultural comunitaria: equipo del Eje con experiencia en el campo de las políticas culturales y sociales a nivel distrital y nacional; gestión de conocimiento; coordinación y gestión de proyectos; y metodologías para el trabajo en red y colaborativo.
- Un (1) artista profesional o empírico con experiencia en procesos artísticos comunitarios en contextos urbanos de Bogotá y en temas relacionados a la memoria social y construcción de paz: se contará con una trabajadora social con experiencia de 16 años en acción y gestión comunitaria, cultural y territorial; acompañamiento en procesos organizativos, políticos, psicoemocionales, culturales, desarrollo social y derechos humanos con poblaciones rurales y urbanas con énfasis de base comunitaria.
- Un (1) productor de eventos con experiencia en procesos artísticos comunitarios en espacios públicos: el productor del Eje es un gestor cultural, diseñador industrial y maestro en investigación en arte y creación, con experiencia en el diseño y facilitación de estrategias

pedagógicas para la gestión cultural comunitaria, así como el desarrollo de intervenciones artísticas en espacio público. Con habilidades para liderar procesos creativos con diferentes sectores sociales y poblacionales a partir de metodologías participativas que propician la inteligencia colectiva.

Se contará también con un equipo que apoye el proceso de montaje y desmontaje de las obras, preparación del espacio, requerimientos técnicos y logísticos para cada una de las tomas artísticas. Y se garantizarán las condiciones logísticas, operativas, materiales, e insumos requeridos para el desarrollo de cada una de las tomas artísticas, incluyendo la movilización de las obras, dispositivos y/o materiales de las experiencias seleccionadas para cada una de las tomas. Se gestionarán espacios teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y normatividad para la realización de cada una de las tomas. En cada toma artística y cultural, se garantizará el registro de asistencia en los formatos que suministre el Idartes. Así mismo, se contará con el minuto a minuto de cada una de las tomas artísticas y culturales.

En cuanto a la difusión y convocatoria de las tomas artísticas y culturales, se apoyará en las acciones que se definan con el área de Comunicaciones del Idartes y en gestiones con procesos comunitarios de base de las localidades que sean definidas. También se apoyará en el diseño de las piezas comunicativas para la divulgación de las tomas, según las recomendaciones del área de Comunicaciones de la entidad.

También se garantizará un registro audiovisual de cada toma artística y cultural por la memoria y la paz, de acuerdo a lo establecido con el área de Comunicaciones del Idartes. Este material se entregará al Idartes máximo ocho (8) días después de finalizadas cada una de las tomas, y contemplará lo siguiente:

- Consideración de las restricciones que legalmente existen para la inclusión de imágenes de menores de edad en este tipo de productos.
- Diligenciamiento de los formatos de autorización de uso de imagen de Idartes cuando se usen imágenes fotográficas y/o audiovisuales de menores de edad.
- La música que se utilice contará con la autorización de derechos de autor y con las licencias correspondientes.

- Entrega de una (1) versión subtitulada y una (1) versión sin subtitular.
- Uso de imagen institucional y logos previamente aprobado por el área de Comunicaciones del Idartes.
- Se presentará un corte para aprobación, con las fechas previamente acordadas con el Idartes.

Encuentro de apertura con las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas para la realización de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz

Como se indicó al inicio, la metodología y programación de las tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz se definirá colectiva y participativamente con las veinticuatro (24) agrupaciones seleccionadas y las iniciativas invitadas, en un encuentro cuyos objetivos son:

- Hacer un trabajo de reconocimiento de los actores participantes.
- Presentar la propuesta para la construcción colectiva de la metodología y programación de cada una de las tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz.
- Realizar un trabajo de co-creación entre las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas que participarán en cada una de las tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz.

La metodología del encuentro garantizará el intercambio de experiencias entre las iniciativas invitadas, y las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas.

Para realizar el encuentro, se garantizará:

1. El diseño de una metodología de trabajo para el encuentro con las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas.
2. Un espacio para el desarrollo del encuentro, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y normatividad.

3. Condiciones técnicas, logísticas y operativas para el desarrollo del encuentro.
4. Registro de asistencia en los formatos suministrados por el Idartes.
5. Participación de los representantes de las veinticuatro (24) agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas.
6. Registro fotográfico del encuentro.

Como resultados del encuentro, se obtendrán los siguientes documentos:

1. Un plan de trabajo, cronograma y pacto de acuerdos para el trabajo colaborativo de las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas en cada una de las tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz.
2. Un documento que identifique las condiciones y necesidades técnicas y logísticas de las propuestas artísticas a realizar por parte de las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas, teniendo en cuenta su propuesta, que podrá contemplar: talleres, charlas, diálogo de saberes, muestras artísticas, expresiones culturales, entre otras.

Documento memoria que dé cuenta de los aspectos más significativos de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz.

Como parte del ejercicio de gestión de conocimiento de la entidad para la toma de decisiones de política pública y como un ejercicio de memoria institucional, se realizará un documento memoria de máximo treinta (30) páginas, que incluirá fotografías, donde se resaltarán los aspectos más significativos de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz realizadas.

Para el desarrollo del documento, se garantizará:

1. Revisión de estilo y diagramación.
2. Documento en formato digital publicable.

2. Cronograma de actividades

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Tres (3) tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz, para el intercambio de saberes y experiencias entre agrupaciones, agentes y/u organizaciones que participaron de la Estrategia de Circuitos de Arte y Memoria durante las vigencias 2022 y 2023.				
Encuentro de apertura con las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas para la realización de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz				
Documento memoria que dé cuenta de los aspectos más significativos de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz.				

3. Presupuesto

Concepto	Cantidad	Valor
Tres (3) tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz, para el intercambio de saberes y experiencias entre agrupaciones, agentes y/u organizaciones que participaron de la Estrategia de Circuitos de Arte y Memoria durante las vigencias 2022 y 2023.	3	$92.850.000
Encuentro de apertura con las agrupaciones, agentes y/u organizaciones seleccionadas para la realización de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz	1	$6.000.000
Documento memoria que dé cuenta de los aspectos más significativos de las tres tomas artísticas y culturales por la memoria y la paz.	1	$8.625.000
Total		**$107.475.000**

El valor total del presupuesto incluye los gastos administrativos.

Gracias por su atención y quedo atenta a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

EL EJE
Creatividades Colaborativas

_____

Sandy Morales Serrato
Representante legal
Cel. 301 6711412